

Lima 2 de Junio de 1998.

OFICIO N° 641-98- CD/CR

Doctor

CARLOS TORRES Y TORRES LARA

Presidente del Congreso de la República

Presente

-

De mi distinguida consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo atentamente en la oportunidad de informarle que la Comisión de Descentralización, en su Sesión Ordinaria de fecha 1° de junio de 1998, a acordado por unanimidad inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley N° 2281 del Congresista Freddy Ghilardi Alvarez que propone medidas para la recuperación económica de Chimbote, por considerar que el contenido de la iniciativa no es competencia de esta Comisión.

Hago propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi estima personal.

Atentamente,

ARQTA. CARMEN LOZADA DE GAMBOA

Presidenta de la Comisión de Descentralización